

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3374** *ESMAVENT VENTANAS, S.L.*

El Juzgado de lo Social 3, de Donostia - San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número PEJ 131/09 seguida contra el deudor Esmavent Ventanas, S.L., domiciliado anteriormente en Paseo Zuaznabar, 100 de Oiartzun se ha dictado el auto de fecha 11-2-2010 por el que se ha declarado la insolvencia provisional, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 2301,17 euros de principal y de 460,23 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 11 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial, doña Natividad Arregui Urizar.

ID: A100009670-1